

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología		PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	CURSO 2013/2014
---	---	--------------------------------	--------------------

Publicación de acuerdos de la Junta de Facultad reunida en sesión extraordinaria de 5 de mayo de 2014

ORDEN DEL DÍA

1. Acuerdos que procedan para ajustar los proyectos docentes a lo previsto en el artículo 20 del Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Se acuerda revocar el acuerdo de la Junta de Facultad de 30 de abril de 2014 en virtud del cual debería incluirse en los proyectos docentes para el curso 2014-2015 la precisión en los criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria de que los alumnos que no hayan asistido al 50% de las sesiones docentes perderán el derecho a la evaluación continua, y deberán ser evaluados de acuerdo con los criterios establecidos para la convocatoria extraordinaria.
- Se acuerda eliminar de los proyectos docentes para el curso 2014-2015 la referencia a la pérdida del derecho a ser evaluado en la convocatoria ordinaria si no se acredita la asistencia al 50% de las sesiones docentes, al haber sido eliminado dicho criterio en la última versión del Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje aprobada por el Consejo de Gobierno de la ULPGC.